

## **DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA UNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE**

Excmo. Sr. Presidente: Buenos días, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria con el siguiente Orden del Día.

### **1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2013, CUYO DIARIO DE SESIONES SE ADJUNTA.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna consideración al Acta? ¿No? Se aprueba.

## **PRESIDENCIA**

### **2.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ÚLTIMAMENTE CON EL AYUNTAMIENTO DE SANTIBÁÑEZ DEL VAL, LAS JUNTAS VECINALES DE REVILLALCÓN Y SALINILLAS DE BUREBA Y LA MANCOMUNIDAD DE NORTE TRUEBA JAREA, PARA LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.**

## **ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS**

### **3.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA, DEL EXPEDIENTE PARA LA PERMUTA DE FINCA RÚSTICA EN QUINTANA MARTÍN GALÍNDEZ.**

Excmo. Sr. Presidente: Voy todos seguidos porque son lo mismo.

### **4.- DACIÓN DE CUENTA, POR EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LOSA, DEL EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL UBICADA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL “LA ZARZA” EN SAN LLORENTE DE LOSA.**

**5.- DACIÓN DE CUENTA, POR EL AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS, DEL EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DE UN SOLAR SITO EN LA C/ GÓMEZ SALAZAR 64 (B) DE LA LOCALIDAD.**

**6.- DACIÓN DE CUENTA, POR LA JUNTA VECINAL DE CASTRILLO DE RUCIOS, DEL EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DIRECTA DE UNA PARCELA SOBRANTE DE VÍA PÚBLICA SITA EN LA CALLE PIÑA DE LA LOCALIDAD.**

**7.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DE HERREROS, DEL EXPEDIENTE, PARA LA CESIÓN DE USO GRATUITO DEL BIEN PATRIMONIAL CONOCIDO COMO CASA SEDANO.**

**8.- DACIÓN DE CUENTA POR EL AYUNTAMIENTO DE REVILLA VALLEJERA, DEL EXPEDIENTE DE PERMUTA DE UNA PARCELA MUNICIPAL POR OTRA DE PROPIEDAD PARTICULAR, COMO CONSECUENCIA DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACIÓN.**

**9.- DACIÓN DE CUENTA POR LA JUNTA VECINAL DE UBIERNA (MERINDAD DE RÍO UBIERNA) DEL EXPEDIENTE DE PERMUTA DE DOS PARCELAS RÚSTICAS.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir en estas daciones de cuenta? Se entiende dada la dación de cuenta por unanimidad.

**HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS, RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS**

**10.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS Nº 1/2013 DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿Grupo Mixto, desea intervenir? Para que se sitúe, estamos en el punto décimo. Le digo que si quiere intervenir no es un momento de votación.

¿Grupo Socialista?

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, nosotros vamos a votar en contra de este reconocimiento, estos son facturas que pagamos ahora del ejercicio anterior y por eso hay que traerlas a este Pleno, por un importe ni más ni menos de 707.000.-€, pero vamos a aprovechar para pedirle dos cuestiones que nos preocupan de alguna de las facturas que hay aquí. En primer lugar, queremos pedir en este Pleno un informe jurídico, un informe desde la Secretaría General sobre cómo se contratan los servicios de enmarcación de cuadros de esta Diputación, porque nos sorprende como se hace, nos sorprende además que siempre se haga con la misma empresa, con Sala Picaso, por lo tanto queremos un informe de cómo se está contratando con esta empresa todo lo que supone la enmarcación de diplomas y además muchas facturas que una y otra vez se van aprobando en la Junta de Compras. Y también es verdad que hay otra factura que nos sorprende, que me gustaría también saber si es posible tener alguna explicación sobre una reunión de trabajo del Restaurante Ojeda, es buen sitio para reunirse a trabajar con Unipublic, Vuelta Ciclista a España, que supuso un importe de 360.-€. Entonces me gustaría saber si este es la manera de promocionar la provincia de Burgos desde un restaurante como, en este caso, el que he citado.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias. Sr. Martínez.

Sr. Martínez González: Bien, gracias, Presidente, pues brevemente para contestar al Sr. Jiménez en cuanto que esta relación que viene a reconocimiento de crédito de ejercicios cerrados, por una cuantía de 707.000.-€, pues yo creo que conocen perfectamente todos los compañeros y compañeras, que son facturas que se ha producido el gasto y que, por tanto, hay que reconocerlo y hay que afrontarlo y pagarlo. Por tanto, yo creo que tampoco tiene más recorrido el tema. Ha planteado dos cuestiones y si va a pedir un informe a Secretaría General, pues el informe se le comunicaremos. Y a parte ha comentado una comida en el restaurante Ojeda, la verdad es que la representación que el Equipo de Gobierno tiene que llevar a cabo de la atención protocolaria a determinadas Instituciones, pues yo creo que es algo que tampoco es muy discutible, es una cantidad simbólica y no creo que en gastos de este tipo, la Diputación Provincial se exceda. Nada más. Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Se entiende debatido el asunto. En consecuencia, procedemos a la votación del punto décimo del Orden del Día.

¿Votos a favor? 17.

¿Votos en contra? 7.

¿Abstenciones? 1.

En consecuencia, queda aprobada la propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones.

**11.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS Nº 1/2013 DEL INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? ¿Se aprueba por unanimidad? ¿No?

Sr. Jiménez González: Nos vamos a abstener.

Excmo. Sr. Presidente: Entonces procedemos a la votación.

¿Votos a favor? 17.

¿Votos en contra? Ninguno.

¿Abstenciones? 8.

En consecuencia, queda aprobado el punto décimo primero.

**12.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 3/2013 DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? ¿Se aprueba por unanimidad o también sometemos a votación? Pues lo sometemos a votación.

¿Votos a favor? 17.

¿Votos en contra? Ninguno.

¿Abstenciones? 8.

En consecuencia, queda aprobado.

**13.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2/2013 DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.**

**14.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 3/2004, MODIFICADA POR LA LEY 15/2010.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende dada la dación de cuenta.

## **15.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE RECURSOS DE OTROS ENTES.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? ¿Se puede entender aprobado por unanimidad? Se aprueba por unanimidad.

## **PERSONAL**

### **16.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE COMPATIBILIDAD PARA EL DESEMPEÑO DE UN SEGUNDO PUESTO DE TRABAJO, A FAVOR DE PERSONAL LABORAL EVENTUAL DE LA ENTIDAD.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? ¿Se entiende aprobado por unanimidad? Se aprueba por unanimidad.

## **PROPOSICIONES**

### **17.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTA – PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, PIDIENDO EL RECHAZO AL ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.**

Excmo. Sr. Presidente: Para la defensa de esta proposición tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

Sr. Jiménez González: Sr. Presidente, lo que pedimos en esta proposición es que la Diputación Provincial de Burgos tome posición en relación al anteproyecto de ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local que ha presentado el Gobierno de España hace pocos días y que desde luego desde nuestro punto de vista supone un ataque frontal y en las funciones más básicas de los Ayuntamientos, sobre todo además en provincias como Burgos, con Ayuntamientos más pequeños, con, desde luego, mayor necesidad de tomar medidas que sirvan para atender la dispersión geográfica y lo que hace este anteproyecto es supeditar prácticamente toda la actividad municipal al principio de estabilidad presupuestaria, es decir, todo aquello que pueda ser rentable se deberá hacer, lo que no habrá que subir las tasas para cubrir los costes y lo que no tendrá simplemente que dejar de llevarse desde el Ayuntamiento para que sea esta Diputación Provincial quien lo desarrolle y si no el Ayuntamiento podrá desaparecer. Eso es un poco el resumen, lo que plantea esta Ley de Estabilidad. Es curioso ver cómo Uds. llevan años pidiendo al Gobierno de Zapatero, claro, más dinero para los Ayuntamientos y ahora lo que hacen es no darle más dinero, sino decirles que suban las tasas, que cubran los servicios, que los Interventores decidan además qué servicios

deben o no deben desarrollarse en función de esa eficacia económica y que seamos nosotros desde esta Diputación quienes desarrollemos algunas funciones que, desde luego, tiene cierta gracia, porque los Ayuntamientos donde a sus representantes les eligen directamente los ciudadanos no van a poder exigirles cubrir todos los servicios y a nosotros, que nos eligen nuestros Partidos, pues de repente vamos a tener más competencias que nunca cuando hemos sido elegidos de manera indirecta y, desde luego, con una menor calidad democrática, yo entiendo y por cierto sería otro de los asuntos que debiera de tratarse y que no se trata, desde luego, en esta Ley.

Es curioso, insisto, en que este planteamiento de esta Ley, insistimos, es un ataque a los Ayuntamientos, es un ataque, desde nuestro punto de vista, a lo público, a los servicios públicos, que ejercen los Ayuntamientos y además con algunos datos pues sinceramente que no son sino pura demagogia, este asunto de que los Alcaldes no van a cobrar y que los Ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes no van a cobrar, es que en Burgos está más que superado, o sea, en Burgos que hay 243 Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, pues hay muchos más Alcaldes de 242 que no cobran y, por lo tanto, son simples titulares de prensa que quedan muy bien, pero que no recogen la realidad de una provincia como la de Burgos.

Y además, acabo ya, todo esto parece que tiene como objetivo la lucha por el déficit público y es curioso porque los Ayuntamientos precisamente son los que menos deuda tienen en el conjunto total de la deuda, si no recuerdo mal el 25%, perdón el 4% de toda la deuda es deuda de los Ayuntamientos, lo cual es una cantidad bastante irrisoria para el conjunto de la deuda que tiene España y, por lo tanto, para ese problema que se ha venido a denominar y que además supone el eje vital de la política del Gobierno, que es la lucha contra el déficit, los Ayuntamientos suponen el 4% y además de ese 4%, para que nos hagamos una idea, solo el 25% es Madrid, es la deuda de Madrid, por lo tanto, no existe un problema de déficit de los Ayuntamientos, existen algunos Ayuntamientos, el de Madrid es verdad, hombre el Ayuntamiento de Burgos tiene 500 millones de deuda, que es el 2% de toda la deuda, es verdad, pero, desde luego, no es un problema normal o no es un problema habitual en los Ayuntamientos y sin embargo se les castiga a las Entidades más cercanas a los ciudadanos, los que ofrecen mayores servicios públicos, con una Ley, insisto, que lo que va a provocar es la ruptura total del actual sistema de prestaciones y de servicios públicos que se ejercen desde los Ayuntamientos y más aún en provincia, como la de Burgos.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Buenos días a todos. Decirles que UPyD considera que la reforma de la Administración Local que nos ha presentado el Ministro Sr. Montoro, creemos que fomenta el clientelismo. Nosotros apostamos por la fusión de municipios, ya lo saben Uds., y rechazamos el mantenimiento de estructuras elefantiásicas con o sin sueldos. Aumentar la dependencia con las Diputaciones, nosotros creemos que supone aumentar el riesgo de caciquismo. Si realmente se pensase en los ciudadanos, deberíamos aprender de lo que han hecho otros países europeos, que ha sido fusionar municipios para reducir

el coste de funcionamiento y ganar en eficiencia y calidad, ya que muchos pequeños municipios ni tan siquiera pueden prestar los servicios básicos. Consideramos que la reforma de la Administración Local del Gobierno fomenta, como he dicho antes, el clientelismo ya que mantiene ediles sin sueldos y sin competencias apenas que gestionar, en lugar de acometer una transformación de las Administraciones más cercanas a través, como he dicho antes, de la fusión de municipios. De este modo, en lugar de apoyar al municipalismo el Gobierno central refuerza las Diputaciones Provinciales, instituciones que escapan de la elección directa de los ciudadanos y que solo responden a una lógica partidista al otorgarles competencias que en muchas ocasiones han ejercido ya de manera impropia. Estas medidas no mejoran la gestión ni atajan la corrupción, sino que apuntan a la privatización de muchos servicios públicos y a una pérdida de control democrático por parte de los ciudadanos. En nuestra opinión, el único modo de conseguir que los vecinos controlen y elijan las Administraciones más cercanas es a través de Ayuntamientos fuertes con suficiente financiación y con competencias claras y definidas. Este último punto además contrasta con el crisol institucional que proponen la Junta de Castilla y León, Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades de interés rural urbano, Comarca en el caso del Bierzo y en último lugar las propias Comunidades Autónomas. Creemos que son demasiados niveles que emborronan la claridad y la transparencia que la sociedad demanda de la Administración Pública. Asimismo, el modelo presentado por el Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, potenciará gravemente la despoblación al eliminar de un plumazo los recursos propios y las estructuras democráticas, como las Entidades Locales Menores, que gestionan recursos que han pertenecido por siglos a los pueblos y que en esta región alcanzan la cifra de 2.233. Lamentamos la ocasión perdida para reordenar la Administración Local y consideramos que es un claro empeoramiento de nuestro ya maltrecho sistema democrático. Consideramos que con esta estructura la independencia y los recursos de los pueblos más pequeños se gestionarán sin apenas control democrático, dependientes de los favores de otras instituciones, lo que aumentará, como he dicho antes, el caciquismo. Por tanto, estamos de acuerdo en apoyar el rechazo del anteproyecto de la ley, como acabo de exponer los motivos no sean exactamente los mismos que presenta el Partido Socialista. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias, Presidente. Ante una acusación de caciquismo, lo que tienen que ir es a presentar una denuncia por parte de su Grupo de que bueno pues hace o en este caso de forma irresponsable gestionar los fondos públicos, lo mismo ha vuelto a la retahíla del caciquismo, de clientelismo. En fin, como estamos en esta Diputación entendemos que lo que dirige Ud. es una crítica abierta a cada uno de los 17 Diputados del Equipo de Gobierno, pues ni adoptamos posturas clientelistas ni somos corruptos, quien ataja la corrupción son los Tribunales. Y lo que me parece ya, de verdad que roza el absurdo, como una formación política defiende que la provincia de Burgos se quede en 8 municipios y a renglón seguido haga una crítica por el riesgo que hay en los diferentes textos normativos con respecto a la desaparición de las Entidades

Locales Menores. Es inconcebible, es una contradicción absoluta definir una provincia con 8 municipios y luego defender las Entidades Locales Menores. Esta región y esta provincia tiene mucho y le debe mucho al medio rural, al conjunto de Ayuntamientos y al conjunto de Entidades Locales Menores y por eso defendemos tanto en la Junta de Castilla y León como en el Gobierno de España que las Entidades Locales Menores sigan existiendo ante la amenaza que se hizo por desconocimiento de la realidad rural de Comunidades como la de Castilla y León, por lo tanto aclárese, aclárese porque no todo vale en un discurso, no podemos acusar de clientelismo, de caciquismo a las Diputaciones Provinciales que Uds. se quieren cargar desconociendo realmente cuál es el peso en la deuda de las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos, que se lo voy a decir, de toda la deuda global 6,7% de deuda representan los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales el 0,2%, por lo tanto, no me lo ampare en una decisión que genere economías al conjunto de la deuda pública porque no es así, son otros los que tiene que atajar la deuda, no las Corporaciones Locales ni las Diputación Provinciales. Por lo tanto, en fin, como ya se lo he repetido cien veces, no va a hacer ni caso, pues siga Ud. acusando de caciques, de clientelismo y demás y demás, pero por ese camino, ese de la contradicción no llegamos a ningún lado.

Y entrando en la propia moción y en la intervención del Grupo Socialista, piden que tomemos posición, bueno tomar posición, la tomaremos, evidentemente siguiendo el proceso de creación de una ley o de una norma, en este caso, que ordene el territorio, bien sea la Ley de Bases de Régimen Local o bien sea la Ley de Ordenación del Territorio de la Junta. Empezar mostrando un rechazo absoluto al informe, que no anteproyecto, al informe que inicia este proceso, yo creo que es cerrarse las puertas. Lo que tenemos que participar, a ser posible unidos y de manera muy clara, es en las negociaciones y, evidentemente también en la exposición pública con cuantas mejoras entendamos desde nuestra idiosincrasia, entendamos desde nuestro territorio podamos hacer. Por lo tanto, tenemos que rechazar el rechazo al informe o el rechazo a ese anteproyecto que todavía esté en un proceso embrionario, tiene que dar muchas vueltas, nos obligará a posicionarnos y tenemos que también defender, como lo ha hecho el Grupo Socialista, que el más del 90% de los Ayuntamientos de esta provincia están saneados, cumplen rigurosamente con lo que tienen que cumplir y además muchos de ellos, la mayoría de ellos, tienen recursos suficientes fruto de gestiones austeras a lo largo de los últimos años. Por lo tanto, lo que parece una amenaza para los Ayuntamientos en caso de que no incumplan con los modelos de estabilidad presupuestaria, en Burgos no se da, en la provincia de Burgos no se da porque el mayor porcentaje, insisto por encima del 90%, cumplen y con creces con cualquiera de las medidas que podía pensar alguien que lleve a la supresión de un municipio por parte de esa estabilidad presupuestaria, por lo tanto, ahí cumplimos.

Nos dice Ud. que pedíamos a ZP un marco de financiación, se lo pedíamos al Sr. Zapatero y se lo pedimos ahora al Sr. Rajoy, pero para hacer un marco de financiación tenemos que establecer una modificación de la Ley de Bases de Régimen Local, de la ordenación del territorio donde haya una competencia, una Administración y es por eso que en lo que les corresponde en sus siete años de Gobierno, lo que no iniciaron nunca fue ni el proceso de modificación



de la Ley de Bases de Régimen Local ni el proceso que tendría que ser el siguiente paso de establecimiento de un marco de financiación de las Corporaciones Locales. En todo caso, la provincia de Burgos no está para nada mal, la provincia de Burgos con respecto a la supresión de cargos públicos o al gasto que conlleva las diferentes Corporaciones puede sacar la cabeza mejor que nadie y cuando digo mejor que nadie es mejor que cualquier otra Diputación Provincial del conjunto del país y es eso también una fortaleza que nos tiene que llevar a que nuestras opiniones, a que nuestras propuestas se tengan en consideración.

Vamos a votar en contra de esta moción porque exclusivamente rechaza un proceso que se inicia con un informe, pero, evidentemente, dejamos la puerta abierta a llegar a cuantos acuerdos sean necesarios para trasladarlos en los diferentes momentos de creación y de consolidación de las diferentes normas en lo que afecta a las competencias y en lo que afecta al territorio. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez. ¿Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente. Bueno, no estamos ante un informe, estamos ante un anteproyecto y yo tengo aquí el documento, en fin, si le tengo yo que soy del PSOE, me imagino que Ud. que es del PP y que tiene mayor relación con el Gobierno también lo tendrá, por lo tanto, no es solo el informe, es un anteproyecto con propuestas concretas, con propuestas de modificación de artículos de la actual Ley de Régimen Local, por lo tanto, en fin, claro que hay que tomar posición porque desde luego afecta y mucho a los Ayuntamientos de la provincia. Créame que me sorprende, aunque no me esperaba otra cosa que en función de que tema hablamos, Uds. toman una decisión u otra. Hace poco presentábamos una moción del fracking, como este era un tema que no afectaba directamente al PP, pues Uds. dijeron oye vamos a hacer una consulta, hacemos una consulta, mandamos una carta y lo que nos digan los Ayuntamientos, no nos queremos mojar y tal. Aquí como hay que defender al Gobierno del PP y al Gobierno de Rajoy, Uds. toman posición, oiga por qué no hacen otra consulta a los Ayuntamientos, a ver qué piensan los Ayuntamientos sobre esta Ley y en función de lo que piensen los Ayuntamientos Uds. toman posición. No, aquí no, porque hay que defender lo que dice el Gobierno de Rajoy. En fin, esa es una buena manera de quitarse el problema de encima, yo se lo reconozco y desde luego ese mérito sí que se le quiero dar. Yo creo que Ud. no se ha leído el anteproyecto y, desde luego, no ha entendido la filosofía de este anteproyecto y que además nadie del Gobierno ha negado a las críticas de otros Partidos, es decir, esto que estamos diciendo es cierto. La Ley no dice que los Ayuntamientos tengan que cumplir con carácter general la Ley de Estabilidad Presupuestaria, no, lo que dice el anteproyecto es que servicio por servicio tendrá que cubrir los principios de estabilidad presupuestaria, es decir, lo que dice el anteproyecto es que cualquier servicio cultural, de abastecimiento de agua, de transporte público, cualquier servicio social, cualquier servicio que de cualquier Ayuntamiento debe cubrir el coste del servicio y además tiene que ser el Interventor quien haga un informe cumpliendo con los principios de la Ley de Estabilidad Presupuestaria

que garantice eso. Claro, ¿me quiere decir Ud. qué servicio público no es deficitario?, porque todos los servicios públicos suelen ser deficitarios, en mayor o menor medida, y de hecho esa es la grandeza de la Administración Pública porque si nuestros servicios van a costar a los ciudadanos lo mismo que cuesta desarrollarles, estamos hablando de una empresa privada, o sea, las empresas privadas ponen el precio por usar un gimnasio, por ejemplo, equivalente al precio de coste más su beneficio. Se le pide a los Ayuntamientos que haga lo mismo con todos sus servicios, claro a ver si va a salir ahora más caro ir a una piscina municipal que ir a una piscina del Soto o de la Deportiva, esto es lo que no podemos compartir y menos aún permitir que sea el Sr. Interventor quien determine, no porque no tenga criterio técnico, que lo tiene, y económico, pero, desde luego, no tiene un criterio político o no debe tenerlo y, por lo tanto, es una actividad que corresponde a la política y a lo que los ciudadanos votan en las urnas querer saber qué servicios son los que quieren en su Ayuntamiento para que todas las personas, independientemente de cuál sea su renta, puedan acceder a los servicios básicos que se ofrecen en un Estado de bienestar como es el español y esto es lo que rompe el actual anteproyecto, Sr. Suárez, y, por lo tanto, no estamos hablando de que los Presupuestos del Ayuntamiento cumplan o no con la estabilidad, sino que servicio por servicio. A nosotros todo esto nos parece gravísimo, porque, efectivamente, vemos que la alternativa que la Ley, que el trasfondo de la Ley, además yo creo que es más que claro, es que todos estos servicios que no se van a poder desarrollar cubriendo los costes, se traspasen a las Diputaciones y entonces, Sr. Rico ¿Ud. qué va a coger su coche oficial, me parece bien que tenga Ud. coche oficial, que no quede ninguna duda, va a coger Ud. su coche y va a ir Ud. a no sé qué pueblo a arreglar la bomba del agua?, no le veo yo a Ud.

Excmo. Sr. Presidente: Yo tampoco.

Sr. Jiménez González: Claro, no le veo yo a Ud., ¿qué va a hacer Ud.?, contratar a una empresa privada, porque es que no hay otra posibilidad, o sea, no sé cómo va a gestionar la Diputación los servicios culturales o de abastecimiento, sociales de toda la provincia si no es mediante la privatización de esos servicios y ese es el trasfondo, claro, por eso no hace falta más financiación pública, lo que van a hacer es subir las tasas de los servicios y entonces la financiación no la va a hacer el Estado, la va hacer los ciudadanos pagando más impuestos, de tal manera que al final va a salir más barato ir al Soto que ir a una piscina pública y esto es lo que no podemos compartir. Y es verdad que yo creo que esto es un tema bastante importante, además se hace sin consenso, mire, el Gobierno de Zapatero intentó hacer una reforma de la Ley Local, yo vi un documento además que estuvo por ahí circulando y es verdad que no se daba la situación de pacto con nadie y, por lo tanto, se retiró. Claro el desarrollar o llevar a cabo una Ley de este tipo, una propuesta de este tipo sin acuerdo mínimo de la mayoría de los Partidos Políticos me parece ciertamente peligroso. Hoy veía una noticia, por ejemplo, en un Diario de otra provincia de España que se titula así “Los Alcaldes del PP se suman a las críticas contra la Ley municipal del Gobierno de Rajoy”, es decir, ya hay

Alcaldes del PP mostrando su contrariedad y su oposición a este anteproyecto de ley, es decir, los Ayuntamientos están muy preocupados por este asunto, también los del PP. En fin, Uds. prefieren defender a Rajoy, Sr. Rico rompe Ud. una tradición porque venía últimamente Ud. haciéndose el hombre bueno en Burgos criticando algunas decisiones de sus compañeros en ámbitos superiores, veo que en esto no, que en esto Uds. lo tiene más claro y, por lo tanto, creo que es una pérdida de una oportunidad demostrar que esta Diputación está en contra de lo que se pretende hacer desde el Gobierno de España.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Sí, bueno, voy a tratar de explicar un poco el modelo territorial de UPyD porque no sé si no quieren entenderlo o les vale bien como demagogia exponerlo siempre. Vamos a ver, el modelo territorial que propone UPyD es un modelo que se ha hecho ya en todos los países de Europa, está ya comprobado y dicho por expertos que no se puede salir de la crisis brutal que tenemos en España con tantas Administraciones como tenemos aunque recortemos los servicios sociales ya hasta la infinidad, no se puede salir de la crisis económica con este modelo territorial que tenemos y si no somos valientes para afrontarlo, estaremos dando parches y Uds. pagarán las consecuencias en las próximas elecciones porque la ciudadanía se está dando cuenta de ello. Vamos a ver, nosotros proponemos un modelo de fusión de municipios, desde la Territorial de Castilla y León se dijo que podría ser ocho en la provincia de Burgos, pero eso, además nosotros no gobernamos, no es un modelo cerrado, es un modelo para el debate, a lo mejor tienen que ser quince, a lo mejor tienen que ser diez, eso sería ver la situación de la provincia de Burgos y estudiarla y llegar a un acuerdo de los municipios que tendría que tener la provincia de Burgos para ser más eficientes y para dar unos mejores servicios. Las Diputaciones son 6.000 millones lo que cuestan en nuestro país mantener las Diputaciones, con ese dinero, liberando ese dinero podríamos dar más y mejores servicios. Las Entidades Locales Menores, UPyD las defiende y los demás pueblos que no tendrían la sede administrativa en sus pueblos serían Pedanías y nosotros defendemos las Pedanías y las Entidades locales Menores y lo hemos dicho siempre y en alguna proposición, que ha traído aquí el Partido Socialista, lo hemos defendido. Por lo tanto, es un modelo que se está haciendo en Europa, que no ha fracasado, se ha visto que tiene enormes ventajas y hay que repensar. Lo mismo habrá que ver las Administraciones que tenemos, las Administraciones Autonómicas, diecisiete Gobiernos en España, Sr. Suárez, es insostenible. Si no recortamos encima tantas empresas públicas adheridas a los diecisiete Gobiernos, si no recortamos casi seiscientos asesores que tiene el Sr. Presidente, si no recortamos todo esto ¿eh? no vamos a salir de la crisis y estamos, el Partido Popular está en lo mismo, la única manera que tiene de atajar el déficit es haciendo recortes en el estado de bienestar y nosotros por ese modelo no vamos. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Popular, Sr. Suárez?

Sr. Suárez Pedrosa: Nos acusa de defender, Portavoz Socialista, al Sr. Rajoy, claro que le defendemos, a ver si Ud. no defendía al Sr. Zapatero porque, entre otras cosas, con el modelo territorial o con el fracking, buen favor hubiesen hecho, si se hubiese manifestado entonces, buen favor hubiesen hecho.

Me habla del anteproyecto, yo es que me tengo que circunscribir a la moción que Uds. han presentado y la moción dice “el Consejo de Ministros del 15 de febrero dio luz verde al informe presentado por el Ministerio de Economía y Hacienda relativo al futuro anteproyecto de modificación de las Bases de Régimen Local”, es que es lo que Uds. han puesto, por lo tanto, hay que hablar del informe, informe que, por cierto, el último entregado es un texto del 18 de febrero que ya va muy enmendado, muy enmendado con respecto al original. La principal amenaza a los servicios públicos hoy es la deuda que tiene este país, esa sí que es la principal amenaza, por lo tanto, hay que buscar tanto responsabilidades en quien crea esa deuda, como también apoyos para tratar de llevar una línea única para salir de este embrollo. Hacer demagogia con los servicios públicos, evidentemente el Partido Socialista tiene una vinculación histórica con respecto a los servicios públicos, el Partido Popular entiende también que una gestión indirecta puede dar con un servicio público, en fin, son dos posturas antagónicas pero que cada uno defiende la suya, que, evidentemente, tienen un espacio para la discusión y eso es lo que le estamos pidiendo, que no rechace frontalmente un texto que está abierto a cuantas sugerencias se presenten. He escuchado cuatro de su boca, además muy interesantes, pues quizás son esas las que tengamos que trasladar para que se puedan adoptar en los diferentes textos que vaya a dar con una Ley que tiene que estar necesariamente consensuada. Por lo tanto, el sacar un texto solo por una formación política, pues al final dará con lo que ha pasado con la educación, con lo que ha pasado con muchas cosas y aquí sí que hay que buscar un acuerdo, por lo tanto, vamos a ponernos a trabajar en las medidas, vamos a ponernos a trabajar en identificar nuestro modelo territorial y no lo hacemos o no lo hagamos partiendo de un rechazo frontal al texto, porque si lo hacemos así, estamos perdiendo la oportunidad de debatir, estamos rompiendo la posibilidad de llevar el ascua a nuestra sardina y estamos perdiendo la posibilidad además de representar bien a todos los burgaleses. Por lo tanto, lo que yo le pido es que no entienda este rechazo a la moción como una fractura en torno a lo que piensa el Partido Socialista, el Grupo Socialista, y sí le invito a participar y a ser posible de manera conjunta en cuantas medidas tengamos que trasladar no solo al modelo territorial de la Junta de Castilla y León sino también a la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Para concluir el debate, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Brevísimamente, recordarle al Sr. Suárez que el Sr. Zapatero no tuvo nunca mayoría absoluta en el Congreso, por lo tanto no hubo una ley que no se sacara con el consenso de estos Partidos, seguramente no siempre con el Partido Popular, alguna cosa sí, por cierto, como, por ejemplo, la Ley de Dependencia, pero pactó con otros Grupos Políticos. Aquí estamos

ante una ley o ante un anteproyecto que, en principio, se plantea solo desde el Partido Popular.

Miren, esta moción no pretendía, en principio, plantear el debate, y acabo ya, sobre el modelo territorial, yo, en fin, podemos un día hablar del modelo territorial y desde luego en Burgos seguramente sea uno de los lugares, por el número de Ayuntamientos, por la dispersión geográfica, en los que el debate pueda ser más interesante, ¿no?, pero yo no entiendo a UPyD, soy incapaz de entender a UPyD porque es verdad que nos habla de modelos europeos y no sé a qué país se refiere, no sé a cuál, no sé qué país europeo es ese que dice que hacen lo que Uds. plantean.

Sra. Pérez Pardo: Alemania, Francia, ...

Sr. Jiménez González: Alemania, bueno Alemania, no, no, si con Alemania nos sobra, Alemania es un país federal y Uds. están en contra de las Autonomías.

Sra. Pérez Pardo: No es verdad.

Sr. Jiménez González: ¿Ahora no están en contra de las Autonomías?

Excmo. Sr. Presidente: Sra. Pérez, le ruego que no entre en debate ha tenido su turno.

Sr. Jiménez González: Yo creo que están en contra de las Autonomías y Alemania es un país no solamente autonómico sino federal, por lo tanto, si el modelo es el alemán, ¡ah, pues a mí me gusta el modelo alemán!, igual puede ser el modelo alemán, pero no sé si este es el momento del debate territorial. La moción habla de un asunto, es verdad, de un aspecto de ese debate territorial, cuál es el futuro de los Ayuntamientos pero, desde luego, abrir el discurso o la intervención para que hable Ud. de todo ..., para que nos suelte otra vez la retahíla de lo que piensan, que yo sigo sin entenderlo, o sea, de verdad, el día que yo consiga entender, alguno de los que está aquí creo, ¿cómo es posible que Ud. defienda que las Pedanías se mantengan y desaparezcan Ayuntamientos mediante fusión?, yo igual hasta me hago de UPyD, de verdad, pero explíquenoslo, o sea, las Pedanías que se mantengan y que los Ayuntamientos desaparezcan. Esto no hay quien lo entienda, es que no hay quien lo entienda, es que, de verdad, es irracional, no sé si en Alemania han hecho eso, pero, desde luego, me extraña muchísimo porque en fin yo creo que Ud. está intentando lidiar con lo que le dicen de Madrid, con lo que el otro día esto de los ocho Ayuntamientos, bueno dice Ud. que igual no son ocho, igual son diez, menos mal, menos mal que son diez, pensaba que iba a decir ciento cincuenta, o sea, que igual son diez o quince ha dicho, bueno si son quince. Pero de verdad Ud. se piensa que una provincia como Burgos se puede gestionar con quince Ayuntamientos, o sea, dígame cómo se hace porque yo es que no lo entiendo. En fin, yo creo que de esto algo sé, que llevo ya algunos años dedicado a la política municipal en el ámbito rural, que he hablado con muchos Alcaldes y es que no sé cómo se puede hacer. En fin, Ud. sabrá.

Yo lamento que no se apoye esta moción, yo creo que rechazando el modelo, rechazando lo que se propone seguramente sea más fácil, Sr. Suárez, buscar alternativas. Desde luego que lo que se ha planteado, yo estoy convencido de que tiene que ser objeto de modificaciones porque es infumable y además va en contra de la oposición, sobre todo de los Ayuntamientos, pero claro, y acabo ya, ahora sí que sí, de verdad, el anteproyecto contempla todo aquello que Uds. han dicho que no están de acuerdo, como es la supresión de Ayuntamientos, que aquí se plantea la supresión de Ayuntamientos, si no cumple con unos estándares mínimos de estabilidad presupuestaria y la desaparición de Pedanías, el anteproyecto lo plantea y Uds. que han estado aquí levantando la banderita de que yo quiero Pedanías, yo quiero Ayuntamientos, ahora no rechazan el lugar donde pone por escrito que se pueden eliminar. En fin, Uds. mismos.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a la votación.

¿Votos a favor de la proposición? 8 votos a favor.

¿Votos en contra? 17 votos en contra.

En consecuencia, queda rechazada.

**18.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTA – PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, SOLICITANDO EL MANTENIMIENTO DE LOS FONDOS ESTATALES DEL PLAN CONCERTADO Y DEL PROGRAMA DE TELEASISTENCIA.**

Excmo. Sr. Presidente: Para la defensa de la proposición tiene la palabra la Sra. Peña.

Sra. Peña Camarero: Buenos días. Desgraciadamente traemos una vez más una proposición a este Pleno relacionada con los recortes en servicios sociales también en esta provincia por parte del Partido Popular y la traemos porque las primeras evidencias sobre las repercusiones de la crisis y sobre la cohesión social coincide en señalar que se está cebando con la población más vulnerable, que son además el objetivo prioritario de los servicios sociales y singularmente de la atención primaria. Unos fríos datos, como puede ser el número de parados en Burgos, más de 33.000, que ha provocado un aumento en el número de hogares sin ningún tipo de ingresos. Un 23,5% de la población que ya por debajo del umbral de pobreza y un 40% de parados, que en esta provincia no cobra prestación alguna, son una realidad bien visible desde la perspectiva de todos nosotros, que el Gobierno Popular no quiere atajar y no quiere atajar porque lo que ha hecho es justamente lo contrario. Ha puesto en marcha una política de recortes y ajustes que están provocando el desmantelamiento de los servicios sociales y públicos agravando aún más la situación de muchos ciudadanos y ciudadanas. Así, fondos importantes que

gestionaba el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, como el Programa de Teleasistencia, que le ha suprimido totalmente de los Presupuestos para este año 2013 y el Plan concertado que ha sufrido recortes brutales, más de 30 millones de euros también para este año 2013, suponiendo una merma del 40% en un programa que articulaba de una manera sencilla, una base mínima de servicios sociales de atención primaria que gestionaban las Entidades Locales y por supuesto también esta Diputación. Esto, por tanto, supone la práctica desarticulación de una malla de protección de carácter homogéneo en todo el país, reduce los recursos escasos dedicados a lo más desfavorecidos, que debilita la Red de Servicios Sociales de Atención Primaria en el momento más complicado, además elimina unos derechos sociales mínimos para todos, independientemente del lugar donde vivan, sea el medio rural o el medio urbano. Esto, además, afecta de manera directa a todos nuestros Ayuntamientos, porque entendemos que el PP está buscando algo, que es lo siguiente, obligando a que las Entidades Locales tengan que asumir el coste de estos recortes, estos servicios municipales parece que su salida más cercana es derivar los usuarios hacia las empresas del tercer sector, eso quiere decir hacia la privatización. Por tanto, entendemos que esta Diputación, como Ayuntamiento de Ayuntamientos, debe mostrar su rechazo a estos recortes del Ministerio, debe instar al Gobierno a mantener las partidas al nivel del 2011 y debe comunicárselo, como no debe ser de otra manera, a las Entidades pertinentes.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Bueno, vemos otra proposición como en todos los Plenos de otro recorte más del Gobierno de Rajoy. El Partido Popular vuelve a cebarse con sus injustas medidas de austeridad con los más desfavorecidos, con los pensionistas, que a la merma de su capacidad económica que ha supuesto la aplicación de un porcentaje menor al IPC de subida de sus pensiones al copago sanitario y al medicamentazo, ahora se ven en la necesidad de prescindir del servicio de Teleasistencia por no poder asumir su coste.

No eran estas las promesas que el PP enarbolaba en su campaña electoral donde los jubilados fueron uno de los ejes clave.

El servicio de Teleasistencia Domiciliaria tiene una gran relevancia al ser para muchos usuarios y familias muy necesario porque permite la permanencia de los usuarios en el medio habitual de sus domicilios.

Estamos viendo también que hemos recortado en dependencia y que estas personas más que nunca ya necesitan este servicio que casi es el último por si les ocurre algo en su domicilio. Las residencias también se están subiendo, las pensiones, como digo, se les están congelando, estamos avocando a las personas mayores a tener una peor calidad y sobre todo en lo que estamos contribuyendo es que esas personas no permanezcan en su entorno.

Por lo tanto, creemos en UPyD que los servicios sociales deben garantizar la Teleasistencia, la Ayuda a Domicilio, así como la asistencia personal necesaria para que todas las personas puedan tener una vida autónoma e independiente en su propia casa, si así lo deciden, por eso vamos a apoyar la proposición del Grupo Socialista. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Muy breve para desarrollar en la segunda intervención. Yo le quiero preguntar a UPyD si conoce las cantidades del plan concertado de los servicios sociales que no dependen del plan concertado, de la Teleasistencia, de los usuarios y de la lista de espera, eso es lo que le quiero preguntar para ver si estamos ubicados en la misma moción o nos perdemos por ahí con mítines y soflamas muy populistas pero que poco ayudan a esta Institución, a la Diputación Provincial, a definir nuestros servicios.

Sra. Pérez Pardo: Es que vienen todos ...

Sr. Suárez Pedrosa: No, es que ...

Excmo. Sr. Presidente: Sra. Pérez no entre en el debate, ha tenido su tiempo para explicarse.

Sr. Suárez Pedrosa: Y esa es, en fin, Ud. puede rechazar la pregunta, evidentemente, no quiero hacerla pasar un mal trago, pero yo esos son los datos que presento y luego ya en la segunda intervención desglosaré los datos que tiene esta Administración, porque decir que nos vamos a cargar el servicio de Teleasistencia es falso, el servicio de Teleasistencia hoy tiene 475 usuarios y capacidad para 500, el servicio de Teleasistencia le ha dejado de financiar en una parte el Convenio que tenía la Federación Española de Municipios y Provincias con el propio Ministerio, pero ha sido la Junta de Castilla y León quien sufraga esa parte y hoy la Diputación Provincial de Burgos garantiza el servicio que Ud. ha hecho una exposición por encima, garantiza el servicio no solo a los 475 usuarios sino también a los que vengan hasta 500 y hoy no hay lista de espera en el servicio de Teleasistencia y hoy la financiación está cubierta, la que dejó, de darse a través del Convenio FEMP – Ministerio por parte de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, situar el debate en la alarma que Ud. pretende, no lo podemos permitir porque los números cantan. Luego hablaremos también del plan concertado, hablaremos también de las cantidades que distan en torno a una reducción de 20.000.-€ de un montante total de 4.459.000.-€, que es la previsión que tenemos para el próxima año y que supone 20.000.-€ menos, insisto, en un total de 4.459.000 del plan concertado con respecto al 13 y al 12, por tanto empezamos a ver que esos recortes tan brutales que hubo en dependencia empiezan a amortiguarse y empiezan a consolidarse en un espacio en el que, insisto, la calidad, la garantía de los servicios públicos su principal amenaza es la deuda y esa parece que nos olvidamos. De hecho, la última titular del Ministerio por parte del Partido Socialista dejó, entre otras cosas, 1.000 millones de euros para la dependencia sin pagar, que, evidentemente, hay que pagar. Si nos vamos a Fomento ya aquello se pasa a 4.300 millones, pero bueno vamos a dejarlos y vamos a ver si nos centramos en esto. Por lo tanto, no frivolicen o por parte de Ud. no frivolicen con respecto a lo que está pasando porque la intervención del Partido Socialista la podemos entender, hay un conocimiento importante por parte del Grupo con respecto a los servicios sociales, quizás no tienen el lato de que va



a ser la Junta de Castilla y León con 43.970.-€ quien supla el convenio con la FEMP, pero en todo caso esta Diputación garantiza la Teleasistencia, no hay lista de espera y cualquier caso que venga en este ejercicio se va a atender y yo creo que esa es la virtud de la Diputación Provincial al margen de cuantas cuestiones traten de descontar o de alarmar con el servicio de Teleasistencia. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sra. Peña.

Sra. Peña Camarero: Lo que es una realidad es que este servicio de Teleasistencia, que ha sido aprobado in extremis en las últimas fechas a finales del pasado mes de enero con un acuerdo urgente y por lo que parece temporal, según las declaraciones de la Consejera de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, sigue dejando claro que es evidente que el Gobierno Central no puede ocultar su responsabilidad en este ámbito porque recordemos que hasta ahora mismo el servicio de Teleasistencia se cubría con un 10% que pagaban las Entidades Locales, un 25 las Comunidades Autónomas y un 65% el Estado. Si el 65% del servicio ha desaparecido totalmente para este 2013, que esto lo asuma la Comunidad Autónoma, las Entidades Locales, que por cierto pagan siempre una vez más y van a tener que aumentar el gasto todas estas Entidades Locales, también la Diputación, lo van a pagar los usuarios con el aumento de tasas y precios, ya está valorado en más de un 21% el aumento de las tasas y del precio del servicio de Teleasistencia para el medio rural, además para esos 485 usuarios actuales pues deja claro que no deja de ser más que un parche temporal, como vuelvo a decir, y es vergonzoso que una vez más Uds. ante los recortes sociales tapen estas vergüenzas de una manera parcial y no nieguen la verdad, porque es verdad que tengo que estar de acuerdo con la compañera de UPyD cuando el grado de desamparo hacia nuestros mayores y hacia los más débiles, por parte del Partido Popular no les da tregua, porque es verdad que este año 2012 ha sido aciago y el que viene 2013 parece que lo va a ser más. Los ancianos tienen que pagar sus medicinas, tienen que pagar el transporte sanitario no urgente, les cierran sus Centros de Salud en las urgencias nocturnas, les bajan las horas de atención a la Ayuda a Domicilio. No quieren Uds. que sus familias les cuiden en su medio habitual, no les van a subir la pensión y encima ahora les aumentan, como decía, hasta un 21% la tasa en el servicio de Teleasistencia, un servicio que no olvidemos que es vital para todas estas personas en la provincia. El plan concertado es evidente que deja tirados totalmente a las Entidades Locales y como no, decía, al Ayuntamiento de Ayuntamientos, que es esta Diputación. Y es que hay datos que por mucho que Ud. me vaya a dar provincializado lo que considere, yo lo puedo contar una batería de datos del histórico de ingresos que ha hecho el Estado a esta Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, que luego convenía con esta Diputación y le puedo contar que todos los programas, unos veinte programas, que había en convenio de entre el Estado y la Junta de Castilla y León, de los veinte dieciséis se quedan a cero euros para este 2013 y los otros cuatro descienden las pensiones por ancianidad y enfermedad en un 70%, el plan concertado de servicios sociales, como decíamos, en un 30% y el plan de atención a personas dependientes en un

90%. Por tanto, esto es insostenible, los datos, como siempre digo, son muy fríos, pero esto lo están viviendo las personas y todos lo estamos viendo en la calle. Por tanto, no tengo mucho más que decir hasta la última intervención y sería una lástima que una vez más no quieran pedir al Gobierno del Partido Popular que pare ya de esta masacre que está haciendo a los servicios sociales.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Sí, nada más decirle al Sr. Suárez que llama mucho la atención que a proposiciones que no plantea UPyD, que simplemente apoya al Partido Socialista, Ud. se ensaña conmigo como si yo fuera la proponente, todas esas preguntas que Ud. me ha hecho a mí están en la proposición de la Sra. Peña y están reflejados todos los datos. No entiendo por qué Ud. basa la defensa de la proposición suya en un ataque a mí, que yo no soy la proponente, que no hago más que dar la razón al Partido Socialista cuando me parece a mí que la tiene y cuando no la tiene me opongo. Me gustaría que me explicase eso, porque yo en esta proposición y en la anterior no soy la proponente y Ud. lo que dicen ellos que yo lo suscribo y que lo digo nada más con otras palabras, Ud. me ataca a mí y no les ataca a los proponentes que son los que dicen lo mismo pero con otras palabras. Si yo tengo un desconocimiento de las Administraciones, que es verdad que como tenemos tantas es muy difícil saber y llegar a comprender todo lo que se hace y lo que no se hace, es de entender porque yo llevo dos años, yo procuro ..., Ud. siempre hace alusión a mi desconocimiento, procuro estar al día y cuando me preparo una proposición extraigo lo que a mí me parece importante, pero Ud. ya presupone que lo demás todo lo desconozco, pues claro que hay muchas cosas que desconozco, intento aprender cada día más, creo que me esfuerzo y meto bastantes horas y esa descalificación permanente que tiene Ud. a mi Grupo o a mi persona es que no lo entiendo de verdad, porque cuando yo propongo entiendo que pueda defender si está en contra, pero cuando yo no soy la proponente y digo cosas muy parecidas al Grupo que propone, no entiendo de verdad.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular ¿Sr. Suárez?

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias, Presidente. A veces tenemos memoria de pez, que yo sepa la primera moción la presenta el Grupo Socialista y Ud. nos llama caciques, que fomentamos el clientelismo y no sé cuantas barbaridades más, por lo tanto, hágaselo mirar, revise los Diarios de Sesiones, mire lo que dice con acusaciones directas, sea Ud. la proponente o sea el Grupo Socialista o sea el Grupo Popular y saque conclusiones, le aseguro que nuestra intención y será compartida con el Grupo Socialista, no está en menospreciar su labor, al contrario, lo que pasa es que Ud. cuando habla utiliza un código muy grueso que puede dar pie a pensar que toda está bancada es corrupta o que es clientelar o que son unos caciques.

Sra. Pérez Pardo: No es que parece...

Sr. Suárez Pedrosa: Por lo tanto, ...

Excmo. Sr. Presidente: Sra. Pérez, le ruego que no interrumpa, ha tenido su tiempo para explicarse, si no ha podido o no ha querido, el tiempo es el que es.

Sr. Suárez Pedrosa: Y al margen de las mociones, le puedo asegurar que este Grupo nunca trae un voto preconcebido, evidentemente lo puede orientar pero escuchamos las intervenciones, en algunos casos son muy pobres y pasan por la tangente y en otros casos entran en materia, pero eso no es culpa nuestra. Y ya centrándonos en la moción y por acabar, igual de vergonzoso a la acusación que ha hecho Ud., fue la de tapan la deuda de este país, eso sí que fue vergonzoso, porque en el fondo arrastrando esa deuda es como ponemos en peligro los servicios básicos, es como ponemos en peligro la Seguridad Social, es como ponemos en peligro la sanidad, es como ponemos en peligro la dependencia y es como ponemos en peligro la educación. Por lo tanto, vamos a diferir responsabilidades, pero a partir de una reflexión justa de porque estamos así. Si realmente no hubiese deuda, hoy no estábamos discutiendo los recortes en dependencia, si realmente hoy no hubiese deuda, hoy no estábamos planteando los recortes en educación, si al día de hoy no hubiese deuda, hoy la sanidad seguiría funcionando como antes y eso es algo que a Uds. les responsabiliza porque fueron los que llevaron a este país a esa deuda, por lo tanto, al margen de tanta acusación, de tantas garantías a los servicios públicos, lo que les podemos decir y se lo vamos a decir reiteradamente es que la principal amenaza es la deuda y ya Uds. háganselo mirar porque en ese sentido tienen mucho que decir o mucho que explicar con respecto a la deuda que tiene este país, esta Comunidad Autónoma y, en este caso, no la Diputación Provincial de Burgos, que es la que presta unos servicios en lo que Uds. no han entrado, pues claramente beneficiarios a esos usuarios no ha habido recorte de ningún tipo y lo que se ha hecho es buscar financiación alternativa a los convenios que se han roto. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias. Para concluir el debate, Sra. Peña.

Sra. Peña Camarero: Sí, simplemente apuntar tres cosas, cuando nadie tiene argumentos siempre se ha apelado a la deuda y ya lo de la herencia como que huele, no, por decirlo claro porque es evidente que los servicios sociales que dependen de las Entidades Locales de la Junta de Castilla y León, en este caso en esta Junta de Castilla y León y en esta Diputación, tienen mucha deuda y no tiene nada que ver con la herencia, si aquí no pedimos créditos es porque algo habremos hecho mal en un momento anterior.

Y lo que quería decir alto y claro es que basta ya, creo que lo que acaba de suceder ahora en este Pleno es lo que no quieren los ciudadanos, ¿cómo es posible que estemos hablando de un tema tan sensible, como es la ayuda a las personas más desfavorecidas, y el espectro de la derecho política de esta Diputación estén peleándose unos a otros y no entrando al fondo de la cuestión? es verdaderamente vergonzoso. Por tanto, no tengo nada más que decir que me parece una absoluta lástima que no apoyen esta proposición, desgraciadamente podían hablar con sus compañeros de otras Diputaciones,

que sí que son conscientes de lo que pasa y sí que instan al Gobierno de la Nación en temas de este tipo, sobre todo en temas sociales y que basta ya. Seguramente el Pleno que viene nos encontraremos con un recorte más en servicios sociales y por supuesto lo voy a traer aquí y espero que la altura política, como decía, de la parte de la derecha política aquí representada en esta Diputación, pues tenga altura de miras y contesta a lo que los ciudadanos quieren. Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Concluido el debate, sometemos la propuesta a votación.

¿Votos a favor? 8.

¿Votos en contra? 17

Bueno, prefiero no decir nada.

**19.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO EN REPRESENTACIÓN DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, INSTANDO AL GOBIERNO LA CREACIÓN DE UN PLAN DE REINDUSTRIALIZACIÓN DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA CENTRAL NUCLEAR DE SANTA MARÍA DE GAROÑA.**

Excmo. Sr. Presidente: Para la defensa de la proposición tiene la palabra la Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Bueno, ahora sí que me toca a mí proponer, no sé cómo va a ser la cosa porque cuando no propongo me dan por todos los lados, no sé ahora.

Bueno, voy a decir para que el PSOE ya no me de tanto, que ya sé que esta proposición la llevó el PSOE en mayo y que además yo la aprobé y cuando la hicimos en mi Grupo éramos conscientes de ello que no piensen que ha sido una cosa que yo no me había dado cuenta porque como no me entero de nada, bueno pues que sepan que sí lo sabía, lo que pasa es que nosotros pensamos que ante la incertidumbre que existe en la zona de Garoña y que llevamos más de un año con el problema que tenemos de unas veces si se cierra, otras veces se abre, otras veces vamos a ver si la prorrogamos hasta 2019, otra a 2023. Creo que los vecinos están preocupados y así lo hemos visto por la prensa porque quieren que les den una garantía de que eso no va a ser un desierto económico cuando se vaya la Central, entonces en UPyD hemos visto la conveniencia de cómo no se ha hecho nada volver a traer para que se debata, para que reflexione el Partido del Gobierno y piense que esta zona hay que darle una solución y no podemos estar al albur de las negociaciones o del chantaje que hacen las Centrales Eléctricas. Entonces no me voy a enrollar más porque está todo expuesto en la proposición y en base a esto nosotros lo que pedimos es instar al Gobierno de la Nación para que en el próximo

Presupuesto de 2014 se dote una partida presupuestaria para la creación de un Plan de Reindustrialización de la zona de influencia de la Central Nuclear de Santa María de Garoña y también instar al Gobierno de la Nación para que se cree una mesa de trabajo formada por los representantes de los Alcaldes de la zona de la Central del Ministerio de Industria, la Junta de Castilla y León y Diputación para que se elabore la creación de un Plan de Reindustrialización, como decía antes, y un Plan de Seguridad para el desmantelamiento cuando se cierre la Central. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Por el Grupo Socialista, Sr. Lezcano?

Sr. Lezcano Muñoz: Sí, buenos días, gracias, Sr. Presidente. Hago la letra muy grande para entendérmela y veo que también me la entiende la Sra. Pardo, pero bueno, en fin, es inevitable, es inevitable que votemos a favor y además lo vamos a hacer con entusiasmo, tanto como si fuera nuestra moción porque la trajimos aquí al Pleno del 17 de mayo. Dicho esto, además de que esperamos que se apruebe, incluso que el Partido Popular de su apoyo, que sirva para algo, porque ya nos hemos jurado en el anterior Pleno que a partir de ahora las mociones, incluso las que vote a favor el Partido Popular, van a tener recorrido, por eso yo ya veo al Sr. Presidente de la Diputación, que además coincide que es el Presidente del PP burgalés, con ganas de que acabe el Pleno para ir corriendo a su despacho a descolgar el teléfono y llamar al Ministerio, sabemos seguro que esto va a ocurrir, salvo, claro, que se desee hacer una consulta como con el tema del fracking para ver y luego tomar posesión, pero bueno, en fin. Además esperamos que sea un Reindus de verdad, o sea, que se pida un Reindus de verdad, uno específico y dotados con fondos suficientes tal y como aprobó el Gobierno Socialista para cuatro años, que quiero recordar aquí que el Gobierno del PP lo cercenó al segundo año y los resultados son los que son. En fin, esperemos que Uds. también la aprueben.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias, Sr. Lezcano. Sr. Suárez, por el Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Sr. Lezcano, el Reindus que aprobó el Partido Socialista lo dejó sin financiación tres años después, financió uno, uno y medio, tres no, se convoca una mesa a un Plan, se llama Plan Garoña. Jamás un solo euro apareció en los Presupuestos Generales del Estado sobre el Plan Garoña, eso sí parafernalias con el entonces Ministro, con D. Gaspar Zarrías en Madrid, Presidente, ya fuimos a unas cuantas, hubo muchas, pero realidades no, la principal realidad, el principal objetivo es que Garoña siga funcionando y este Equipo de Gobierno lo tiene claro. En caso de que no sea así, hay que trabajar como ya se está trabajando en revitalizar la zona, ¡jojo!, no solo el Valle de Tobalina, muchas más comarcas. Por lo tanto, lo que sí realmente ayudaría es que Uds., como Grupo Socialista, apoyasen la continuidad de Garoña. Han hecho lo contrario, tienes sus motivos, pero lo que no podemos es aquellos que fueron verdugos de la Central Nuclear exijan ahora con cierta vehemencia, porque la ironía eso ya adquiere con el tiempo, con cierta vehemencia que se apliquen este tipo de soluciones, que ya se aplican, porque ya pedimos a través de otras mociones que se mantuviesen las ayudas al Plan de

Reindustrialización a través de la convocatoria del Ministerio Reindus. Ya descartamos paradores, desdoblamientos de la N-I, autopistas dos mares, etc., que se metieron para generar, en este caso, una alternativa a Garoña y que nunca tuvieron un solo punto de ejecución, reuniones, insisto, muchas.

Nos hablan de instar al Gobierno de la Nación para que cree una mesa de trabajo formada por representantes, esa era, no sirvió para nada, las cosas como son, y que especialmente tengamos cuidado y sensibilidad con los Alcaldes del Valle de Tobalina. Los Alcaldes del Valle de Tobalina ya han estado aquí, ya han conocido propuestas concretas, como es Lanzaindustria, y ya se está trabajando en un plan alternativo a Garoña dentro de nuestras posibilidades, que como Uds. bien conocen son limitadas.

Por lo tanto, nosotros nos quedamos con la moción que apoyamos, no podemos cada cuatro meses volver a hablar de Garoña, los posicionamientos son claros y lo que sí que dejamos hoy perfectamente claro es nuestro apoyo a que se reinicie la actividad de generación eléctrica por Garoña y que se prorrogue dentro de los márgenes de garantía que ofrece el Consejo de Seguridad Nuclear hasta el 29. Y esa es una propuesta real de creación de empleo, esa es una propuesta real de consolidación de empleo y esa es una propuesta real de generación de riqueza, porque si realmente el Gobierno de España tuviese la barita mágica para generar empleo, no tendríamos seis millones de parados. Lo que está claro es que aquí por decisiones injustas, por decisiones en este caso que justificaban la convivencia con los grupos ecologistas del Partido Socialista, hemos llegado a este punto. Por lo tanto, es que no es una cuestión, además rompe un poco la inercia de aprobación, que también les molesta, de mociones que Uds. proponen, pero ya de este juego lo tenemos muy claro, lo hemos defendido siempre igual y nos dolería muchísimo porque no tenemos capacidad más que limitada, que es lo que se está haciendo para generar allí recursos que generen empleo al margen de la Central. Por lo tanto, lo que les pido es un apoyo incondicional a los pasos que se tengan que dar para que la Central Nuclear de Santa María de Garoña siga operando no hasta el 19 sino hasta el 29 y a partir de ahí todas estas cosas sobran porque nunca se ha manifestado que valgan para algo ni aquel Plan Garoña ni las visitas del Ministro entonces a Miranda de Ebro o al Valle de Tobalina. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Sí, bueno decirle que nosotros también estamos a favor de la continuidad de Garoña, eso lo hemos expresado siempre, siempre hemos apostado por las centrales nucleares que tenemos, que se desarrollen siempre que el CSN lo diga que pueden tener actividad. Sí que es verdad que dice que ya hubo una mesa de trabajo y que no sirvió para nada, bueno el que una vez no sirva para nada no quiere decir que a lo mejor no haya que sentarse otra vez e intentarlo. De todas las maneras aunque Uds. se han reunido me imagino que a nivel de Diputación con los Alcaldes de la zona, yo veo que los Alcaldes están muy preocupados porque no cabe duda que tienen que estar preocupados, están pendientes de la prensa, no se sabe si se va a cerrar, es que no tenemos claro ni siquiera que vaya a permanecer unos años. De todas

las maneras la Central Nuclear de Garoña es una Central vieja entre comillas, aunque puede seguir operando y, como digo, yo soy partidaria de que siga operando mientras sea segura y así lo afirmen los técnicos, pero sí que es verdad que hay que ir pensando en que esa Central algún día se va a cerrar y que necesita que esa zona se le de una alternativa de futuro. En ese sentido va la proposición y creo que es algo para la reflexión, pero no solo queremos que se reúna la Diputación, creemos que tiene que tomar cartas en el asunto el Gobierno de la Nación porque este es un tema nacional muy importante. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Lezcano.

Sr. Lezcano Muñoz: Sí, gracias Sr. Presidente. Vamos a ver, Sr. Suárez, no sé cómo se puede tener, no sé, esta cara de decir que ya se aplican políticas de incentivo y quedarse tan tranquilo en el entorno de Garoña, esto lo dice Ud. aquí pero el Alcalde del Valle de Tobalina no es nada sospecho de ser socialista y no está diciendo esto, no se lo oigo yo, está todas las semanas en la prensa pidiendo esto, o sea que bueno, Ud. lo dice pero a él de momento no le ha convencido por lo menos, que creo que algo sabrá más que nada porque es el que está allí.

Y con respecto a esto que ha comentado también de que las decisiones que son equivocadas, que son injustas. Para nosotros lo que entendemos es que las suyas son las que son equivocadas porque aparte de haber hecho monocultivo, de poner todos los huevos en la misma cesta, o sea, apostando por la energía nuclear, ahora nos pasa lo que nos pasa, que no hay planes de dinamización, que no hay otra actividad que no se desempeñe y que no sea potencialmente desempeñable, va a costar mucho, por eso se pide el Plan Reindus.

Y ya para acabar sí que la quería comentar a la Sra. Pardo que pone modelos de Europa, le recordaré lo que hacen los Ministros alemanes por haber plagiado la tesis, pero en fin no pediremos la dimisión por habernos copiado la iniciativa.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Suárez, por el Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias, Presidente. Bueno para su información ya la Diputación se ha reunido con el Alcalde del Valle de Tobalina y ya han cerrado también una reunión en Madrid, de cara a buscar alternativas complementarias, insisto, no sustitutivas, complementarias al que la propia Central Nuclear siga operando.

Me habla de que vaya cara que tengo cuando no hay una medida completa, lo que le he dicho es que estamos y ya ha habido reuniones y ya hay medidas concretas a través de la propia Sociedad de Desarrollo de Burgos que le he nombrado. Cara y no me negará lo contrario es hacer todo lo posible por desmontar la Central Nuclear y luego exigir responsabilidades ante el desierto que queda. Eso también tiene un cierto tufillo a irresponsabilidad. Los mismos que han luchado con denuedo para cerrar la Central de Santa María de

Garoña, ahora piden alternativas, cuando la verdadera alternativa, no nos engañemos, ...

Sr. Lezcano Muñoz: La está recibiendo la empresa.

Sr. Suárez Pedrosa: Cuando la verdadera alternativa, no nos engañemos, es la que ha generado mucha riqueza en los últimos cuarenta años no solo al Valle de Tobalina sino a las Merindades y a la Comarca de Miranda de Ebro. Bueno, en fin, tampoco vamos a alargar más el debate porque no da para más.

Excmo. Sr. Presidente: Para concluir el debate, Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Nada más decirle al Sr. Lezcano que aquí no se trata de copiar o de no copiar, aquí se trata de apoyar y mirar por los vecinos y si he creído en la necesidad de que había que reforzar el que se cree un plan y hacer reflexionar al Gobierno de la Nación y al Gobierno de la Diputación para que le inste, pues bienvenido sea, aquí no se trata de copiar, también yo llevo ahora otra proposición sobre incendios y Uds. llevan una pregunta. Es que esto de copiar yo creo que se mira el interés de los ciudadanos y da igual que sea la idea suya que sea mía porque si va bien para los ciudadanos, pues bienvenida sea, yo por lo menos es que en ese debate y en esas cosas yo no estoy.

Excmo. Sr. Presidente: Concluido el debate, procedemos a la votación.

¿Votos a favor? 8 votos a favor.

¿Votos en contra? 17 votos en contra.

En consecuencia, queda rechazada.

## **20.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO EN REPRESENTACIÓN DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN RELACIÓN CON EL PROTOCOLO DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE BURGOS.**

Excmo. Sr. Presidente: Para la defensa de la proposición tiene la palabra la Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Bueno, esta es una proposición que me parece que han tenido Uds. Junta de Gobierno a las diez de la mañana y probablemente el primer punto, no lo sé, Uds. me lo dirán después, el acuerdo con el Ayuntamiento de Burgos para que el Call Center esté en Burgos, a lo mejor ya está resuelto, no lo sé, Uds. me lo dirán y entonces si fuera así, bienvenido sea.

No voy a exponer la proposición porque la tienen Uds., todos sabemos el incendio acaecido en Covarrubias el día 13, población que además tiene



mucha vinculación conmigo y que ha sido bastante doloroso para todos los vecinos ver como se quemaban las casas y con una impotencia de casi tres horas el haber podido apagar el incendio por toda la descoordinación que ha habido y por las llamadas telefónicas, en fin, está todo relatado en la exposición de motivos.

También con esta proposición lo que nosotros proponemos es crear un plan de autoprotección en los pueblos porque sabemos que muchas veces los vecinos sin ninguna preparación sacan la manguera de su casa, de su jardín e intentan hacer todo lo que pueden, entonces creo que debiera de haber un protocolo con los vecinos voluntarios que se ofrezcan para que haya unas brigadas de emergencia y donde la Diputación les forme para que sepan lo que tienen que hacer y lo que no tienen que hacer porque el fuego, lógicamente, tiene peligros y creo que sería muy interesante que en las poblaciones nuestras de nuestra provincia estuvieran preparados los vecinos para acometer el incendio en esos primeros momentos, que es crucial, y que no deriven a consecuencias más graves. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Socialista ¿Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, yo voy a vincular la moción a un ruego que hemos hecho después, en la que pedimos la convocatoria urgente, lo podemos hacer vía Comisión pero preferimos hacerlo en el Pleno porque creemos que es un tema importante, si el Presidente no lo considera pues lo haremos por escrito, queremos que se convoque la Comisión de Fomento, la que lleva los temas de protección civil para que se nos explique qué ha pasado, porque claro yo no sé si en la Junta de Gobierno han aprobado el convenio, pero, desde luego, lo que es inexplicable es por qué hasta hoy no estaba firmado, si es que se ha firmado hoy. Y, desde luego, aquí hay una responsabilidad evidente del Equipo de Gobierno, de quien sea, y, desde luego, el Grupo Socialista quiere saber qué es lo que ha pasado y quién es el responsable de que ese convenio no se haya firmado, si es que se ha firmado hoy o si se ha planteado hoy en la Junta de Gobierno, hasta que ha habido un incendio en la provincia. Yo creo que este es un tema claro que el Grupo Socialista no va a ceder y, por lo tanto, queremos saber qué es lo que ha pasado. Hay alguna información pública del mes de junio del año pasado en el que ya se anunciaba la firma de este convenio para el Call Center y sorprende que nueve meses después siga sin firmarse y se haya firmado hoy precisamente que viene esta moción, que viene el ruego, que ha habido un incendio, en fin. Y en política hay que dar explicaciones y en política hay que saber si hay responsabilidades porque, desde luego, hay un error y yo creo que es más que evidente porque gracias a los bomberos no pasó nada, pero hay un jaleo en León de tres pares de narices por lo mismo, donde ha habido un fallecido, por lo mismo, un problema de coordinación del 112, de si no llamó al Ayuntamiento de León y ahí hay una polémica de tres pares de narices y encima ha habido un fallecido, aquí no ha pasado nada más que dos o tres casas que se han visto destruidas pero, desde luego, hay que saber qué es lo que ha pasado.

Y luego, Sra. Pardo, yo este punto dos, mire, yo quiero apoyar la moción, de verdad, pero este punto dos, claro esto es como si proponemos que en Pradoluengo y Oña, donde han quitado las guardias médicas nocturnas, demos unos cursos de medicina a los vecinos para que si hay una urgencia por la noche, atiendan a los ciudadanos. Es decir, yo no creo que a la ciudadanía se la pueda pedir que actúe de bombero, si hay un incendio, es decir, es verdad que históricamente los Ayuntamientos siempre, esto se va perdiendo con el tiempo, pero antiguamente es verdad que realizaban hasta simulacros en verano, que es cuando estaban todo el mundo, porque es verdad que entonces no había los sistemas de bomberos que hay ahora, era otra cosa, y a mí me parece bien que los Ayuntamientos sigan haciendo cosas de estas, porque es verdad además, como pasó en Covarrubias, que al final los vecinos colaboraron, pero tanto como formalizar que los ciudadanos participen en brigadas de emergencia, quiero decir que los ciudadanos no son bomberos, los bomberos tienen que ser los que tienen que ser. Lo que hay que procurar es que los bomberos profesionales o los bomberos voluntarios, que tiene la Diputación, acudan al lugar y en función de cuál sea el problema en un tiempo razonable, que es lo que no ha pasado en esta ocasión. Y, por lo tanto, yo sinceramente tengo dudas sobre este segundo punto, porque me parece un poco arriesgado pedir a la gente que se haga bombero, igual la gente nos manda a ..., en fin no lo sé, sí que me gustaría alguna explicación más sobre este asunto. Y, desde luego, esperar que situaciones como las que se han vivido en Covarrubias, que tampoco es la primera vez porque esto ha pasado ..., esta es una reivindicación también del PSOE desde hace muchos años en esta Diputación. Antes buscando información sobre este asunto, hemos encontrado notas de prensa del PSOE del año 2005, porque es un problema que se ha repetido en otras ocasiones, en Lerma, en la zona de La Bureba, donde por problemas de coordinación entre los Parques de Bomberos, no se ha llegado a tiempo, no se ha llegado con los medios adecuados en función de cuál era el problema y, desde luego, es muy difícil gestionar bien ese tipo de incidencias, si el teléfono le coge alguien de Valladolid o de Madrid incluso, que no sabe más que en Lerma hay un Parque de Bomberos, pero no sabe cuál es su capacidad, cuál es su tecnología, si los bomberos son o no profesionales y esto genera disfunciones muy importantes y, por lo tanto, hay que ponerle orden a este asunto. El Partido Popular ha dicho una y otra vez que quiere profesionalizar los bomberos de la provincia, llevamos esperando esto también no sé cuántos años, desde luego que hay que intentar que eso sea así, habrá que exigir a la Comunidad Autónoma, evidentemente, financiación para este asunto, pero algo hay que hacer porque las cosas no funcionan todo lo bien que funcionan.

Y por último, ahora sí que sí, hay que agradecer a los bomberos voluntarios porque es verdad que al final si el Parque de Lerma tarde una hora en llegar es que los bomberos voluntarios no están en el Parque, están en sus casas y de repente tienen que vestirse, tienen que coger el camión, acercarse, es decir, la labor de los bomberos voluntarios es muy importante y, desde luego, ellos no son culpables de lo que ha pasado, la culpa es de esa coordinación, de ese protocolo con el Call Center que, desde luego, ha generado un gran problema y que, insisto, hay que explicar qué es lo que ha pasado.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Bueno, el hecho de que hoy hayamos firmado un Convenio con el Ayuntamiento de Burgos no quiere decir que el servicio actual del Call Center funcione mal y eso yo creo que será, en fin, por parte del Departamento se le ha pedido informe y por supuesto, faltaría más, se convocará la Comisión de Fomento cuanto antes para que tengan acceso a esa información de cómo se ha procedido y que eso les sirva a Uds. de información clara y objetiva para emprender cuantas medidas quieran comprometer. Por tanto, el Call Center que había hasta entonces, que todavía hoy es el que hace esa labora, lleva ya yo creo que cinco años, el primero sí que es cierto que hubo problemas de descoordinación, pero ahora es un servicio bueno, lo que pasa es que el vamos a suscribir es igual de bueno y es bastante más barato con el Ayuntamiento de Burgos, pero no le quepa duda que todos los datos, toda la información, todos los partes se les facilitará en esa Comisión de Fomento y podrán decir lo que tengan que decir.

Y con respecto a la moción, pues nos sumamos un poco al argumento que ha esgrimido el Portavoz del Partido Socialista con respecto al punto 2. Pero antes quiero aclararle varias cosas: que esta Diputación sí que tiene un plan de autoprotección de incendios en el medio rural, que se inició también hace cinco años, que evidentemente hay que actualizar porque las cosas van cambiando y que se forman y se forman muy bien al conjunto de bomberos voluntarios y a pueblos que solicitan información a raíz de que también la propia Diputación de Burgos ha trasladado medios como mangueras, hidrantes, etc. a los pueblos que en su día lo solicitaron. En todo caso, la propuesta de involucrar en un tema tan grave y donde la experiencia y la formación es fundamental a los voluntarios no bomberos, sino a los voluntarios que surjan en cada pueblo, nos parece que está un poco cogida con pinzas y que debería desarrollarse más y la intención no la dudamos pero entendemos que hoy por hoy es irrealizable, que sabemos los recursos que tenemos, que son recursos muy bien formados, evidentemente, hay que agradecer a los bomberos voluntarios porque siempre están ahí, pero de cara a este punto no vamos a llegar a un acuerdo pues porque no nos parece hoy oportuno. Gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Sra. Pérez?

Sra. Pérez Pardo: Con respecto al segundo punto, que es el que parece que no me he explicado bien, el segundo punto va en el sentido de que como hay mangueras profesionales en todos los Ayuntamientos y que utilizan y que al final los vecinos todos van a pagar el fuego porque creo que en los pueblos hasta se tocan las campanas cuando hay incendio, sobre que eso es una realidad, me parece que esas personas que lo van a seguir haciendo, si tienen una formación, llámese como se llame, el plan de autoprotección lo tienen también muchas empresas, el protocolo de evacuación ante un incendio lo hacemos también en los centros públicos de enseñanza. Quiero decir que con el tema de los incendios cuanto mejor esté preparada la población mejor porque al final es un hecho que los vecinos van a ir a apagar el fuego, eso es

un hecho, lo tengamos previsto o no tengamos y yo creo que una formación básica a esas personas que siempre están dispuestas a ir a apagar el fuego y que sobre todo hay mangueras que están compradas por los Ayuntamientos, o sea, que, por lo tanto, esa función la van a hacer de todas las maneras. En ese sentido va ese segundo punto, el darles una mínima preparación porque al final, desde luego, los que tienen que apagar los fuegos son los bomberos, no queremos crear falsos bomberos en los pueblos, como dice el Sr. Jiménez, no simplemente que los ciudadanos de esas poblaciones que al final van a ir a apagar el fuego tengan una mínima formación, que sepan dónde se encuentra la manguera, porque muchas veces los ciudadanos no sabemos, vivimos en los pueblos y no sabemos dónde se encuentra la manguera, que sepan dónde está la boca de riego, porque es que al final van con las mangueras del jardín y van con cubos, o sea, si se va a hacer, yo creo que sería una cosa interesante.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Nosotros seguimos sin verlo, de verdad, es más con la actual legislación, estaba comentándole aquí a un compañero, me parece hasta arriesgado pedir a un vecino que haga de bombero, de verdad. Yo tengo mis dudas, yo creo que si retirase el punto dos seguramente sería más fácil llegar al acuerdo.

Sr. Suárez, no es verdad que el Call Center funcionara bien, funcionó fatal, o sea, fue un desastre, hay un escrito del Alcalde que se ha dirigido a esta Diputación, creo que a la Junta y a la Subdelegación en el que se relata perfectamente todo lo que pasó y fue un desastre. No voy a relatar los horarios, que son más que conocidos porque han salido publicados en todos los sitios, pero lo que es cierto es que, primero, al Alcalde se le engañó porque se le decía que ya estaba avisado el Parque de Burgos y no estaba avisado, quien dijo esto del Call Center mintió, ¿por qué?, porque el señor o la señora, no sé quién fue, que recibió la llamada del Call Center lo que hace es desde la ignorancia, evidentemente, de no saber nada de lo que pasa en la provincia de Burgos y cómo están equipados los distintos Parques, ve un incendio en Covarrubias, busca el sitio más cercano y dice Lerma y dice pues mando al Parque de Lerma y a partir de ahí el responsable del Call Center entiende que el problema está resuelto, que ya está llamada la unidad y el operador del Call Center no sabe si en Lerma los bomberos son voluntarios o no, si existe camión adecuado para los incendios o no, en fin, no tiene ni idea, solo sabe que ha dado la orden y cuando se le decía si habían llamado al Parque de Burgos, él decía que sí y era que no y lo que me parece más grave todavía que hasta el Alcalde no llama y dice que es el Alcalde, manda narices, o sea, aquí o eres Alcalde o se te quema la casa, hasta que el Alcalde no llamó y dijo oye que soy el Alcalde de Covarrubias, es que cuando dijo eso le pasaron directamente con el Parque de Burgos, cuando dijo que era el Alcalde. Yo que no soy Alcalde, se me quema la casa y si digo que soy Alcalde, es un truco para los ciudadanos, cuando se les quema una casa en un pueblo que digan que es el Alcalde, aunque sea mentira, lo primero es lo primero. Claro, le pasaron directamente al Parque de Burgos, que no fue avisado de verdad hasta dos horas y media después de empezar el incendio, desde que se les

avisó de verdad hasta que fueron cuarenta minutos, o sea, tiempo record, como son los bomberos de Burgos unos grandes profesionales y, por lo tanto, no me defienda encima Ud. que el Call Center funcionó bien porque no es verdad y esto ha pasado en los últimos años. Y habiendo una solución como es que el Parque de Bomberos de Burgos gestione directamente esto porque conoce perfectamente qué medios tiene cada uno de los Parques de la provincia y además con ellos tenemos un convenio precisamente para estas cosas, o sea, los bomberos de Burgos atienden a la provincia porque estamos financiándoles, pagándoles con un convenio, o sea, que no estamos pidiéndoles nada gratis, por lo tanto, tienen la obligación entre comillas en virtud de ese convenio y lo que hay es un problema de coordinación y Uds. tienen que explicar por qué el convenio de Call Center no está firmado desde por lo menos hace nueve meses, o sea, ¿quién se ha olvidado de este asunto?, porque no me cabe ninguna duda, como creo que a nadie de este salón, que si no hubiera pasado lo de Covarrubias, hoy no hubiera ido a la Junta de Gobierno este convenio, a mí no me cabe ninguna duda que ha ido a la Junta de Gobierno porque ha habido un incendio en Covarrubias y porque la oposición está trayendo al Pleno, sino vamos, sino pues no sé cuándo se habría resuelto y de eso no ha dicho nada, Sr. Suárez, ha defendido la gestión de Call Center, que es más que evidente que fue un desastre, y además no me explica por qué ese convenio no se firmó, le enseñé el recorte de prensa del Sr. de Foronda en junio del año pasado diciendo que estaban ya a punto de firmar ese convenio para que todo se gestionase desde el Parque de Burgos. ¿Qué ha pasado en nueve meses?

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Por partes. Lo que yo le he dicho no presumo ninguna falta de diligencia por parte del problema en Covarrubias, lo que le estoy diciendo es que el Call Center estos años ha funcionado bien, eso no quiere decir que en este caso haya funcionado bien o mal, pero en todo caso hay una Comisión convocada y habrá que escuchar los informes técnicos para hacer una valoración objetiva, porque es un tema muy serio.

¿Con respecto a la firma de convenio con el Call Center? Ud. conoce igual que yo que la Administración es lenta y la Administración exige para este tipo de convenios muchas garantías, ha pasado por tres Comisiones, en todas ha tenido unanimidad, ha estado en diferentes despachos de la Administración y en todo caso ha sido hoy cuando se ha resuelto, hubiésemos querido resolverlo antes, por supuesto, pero también tenemos que respetar el procedimiento administrativo que, insisto, es lento y es el que tenemos.

Con este tema no voy a dar más información porque creo que es un tema tan serio que exige ya informes por escrito, realidades, partes, llamadas, intervenciones, etc.

Y con respecto a la moción ha apuntado que se quite el punto dos, nosotros podríamos decirle también que quite el punto uno porque hoy mismo en la Junta de Gobierno se ha aprobado y Ud. decidirá qué quiere hacer con su moción entendiendo que tanto el punto uno como el punto dos se pueda suprimir en base a dejar el punto tres, pero eso ya es decisión suya.

Sr. Jiménez González: Una cuestión de orden ¿el Convenio se ha firmado hoy, es imposible, no?

Sr. Suárez Pedrosa: No, se ha aprobado hoy.

Sr. Jiménez González: Se ha aprobado, no se ha firmado, la moción pide que se firme, lo digo a título, por intentar aclarar ...

Sr. Suárez Pedrosa: Buen apunte.

Excmo. Sr. Presidente: Sra. Pérez, para terminar.

Sra. Pérez Pardo: A mí me da igual que quitarla, que ponerla, lo que me interesa es que se haga lo que yo pido, entonces que salga en la prensa que se retiró porque ya está todo solucionado el problema, pues bienvenido sea. Además es que estamos ya acostumbrados, en el Ayuntamiento nos pasa igual, pedimos que se informe sobre el bulevar en una moción y el mismo día del Pleno ya nos dicen y anuncian que es que ya habían pensado en una exposición, que la tenían ya preparada y que no sé qué y no sé qué y no sé cuántos, nos ha pasado también con otras proposiciones, muchas en el Ayuntamiento, lo cual nos llena de satisfacción porque vemos que UPyD somos necesarios, aunque la verdad los ciudadanos creen que todo es idea del Partido Popular, pues bueno, a nosotros nos da lo mismo. Sí que es verdad que el punto dos creo que no lo han entendido, era formarles, yo creo que se podría meter dentro del punto número tres, una campaña de información, sobre que lo van a hacer los ciudadanos es que lo hagan con mayores garantías de seguridad para ellos y si no que exista una ley que diga Uds. no pueden ni acercarse a una hoguera porque es peligroso, nada más era el sentido, pero bueno. A mí lo que más me importa es que estas cosas no se vuelvan a repetir y sobre todo soy consciente de que los que tienen que apagar los incendios son los bomberos. También les voy a decir una cosa, que ahora como me toca a mí hablar la última y no me pueden decir nada, si hubiera una fusión de municipios, si tuviéramos el municipio en Lerma, tendría un buen camión de bomberos que hubiera ido el primero y lo hubiera sofocado en media hora. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Retira el punto, no lo retira?

Sra. Pérez Pardo: Sí, sí, le retiro, sí.

Excmo. Sr. Presidente: Vale. ¿Cuál de los dos, el primero y el segundo?

Sra. Pérez Pardo: Pues es que si el primero, ¿el primero lo han votado ya?, y yo que sé.

Excmo. Sr. Presidente: La que tiene que saber es Ud. que es la moción suya.

Sra. Pérez Pardo: Bueno, pues vamos a dejarle por si acaso no llega a buen término. Lo dejamos.

Sr. Lezcano Muñoz: El dos le retiras.

Sra. Pérez Pardo: El dos le retiro y dejo el número uno y el número tres.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Votos a favor? 6, 7, perdón. No, es que falta uno y por tanto habrá que corregir la votación numérica en todos los puntos del Orden del Día votados, ya que ha faltado un Diputado a la sesión.

¿Votos en contra? 17

En consecuencia, queda nada.

## **CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

### **21.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 2013.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún comentario?

### **22.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

Excmo. Sr. Presidente: Está hablado con los Portavoces y en primer lugar quisiera dar la bienvenida y agradecer su paciencia a la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui por su presencia aquí, en su casa, en la Diputación Provincial y la paciencia de estar todo el Pleno para seguir el orden normal.

Los Grupos ya conocen la presentación de una moción, que voy a pasar a su lectura en la parte resolutive, en la que dice lo siguiente:

#### **“SE ACUERDA**

- Suscribir el mandato del Parlamento Europeo a la XXII sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y exigir al reino de Marruecos la libertad de todos los presos políticos saharauis, incluido el Grupo de 24 presos de Gdeim Izig, recientemente condenados por un tribunal militar marroquí, así como pedir la protección de los derechos fundamentales del pueblo saharauí, destacar la necesidad de un mecanismo internacional de seguimiento de los derechos humanos en el Sahara Occidental y apoyar una solución del conflicto basada en el ejercicio del derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí, como establecen numerosas resoluciones de las Naciones Unidas.

- Enviar el presente acuerdo al Ministro de Asuntos Exteriores, al Embajador de Marruecos en Madrid, al Presidente del Congreso de Diputados, al presidente del Senado, al Presidente del Parlamento Europeo y a la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.”

Todos los Grupos están de acuerdo, por tanto se aprueba por unanimidad. Muchísimas gracias queridos amigos del pueblo saharauí, muchísimas gracias. Continuamos con la sesión.

### **23.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Excmo. Sr. Presidente abre el turno de ruegos y preguntas concediendo la palabra a la Diputada D<sup>a</sup>. Esther Peña

Toma la palabra la Sra. Peña Camarero diciendo que se ha presentado y registrado la siguiente pregunta, ¿cuál es la posición del Equipo de Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos respecto al futuro de los actuales Centros de Acción Social y también de su personal?

Por indicación del Excmo. Sr. Presidente, toma la palabra el Sr. Suarez Pedrosa manifestando, que la postura del Equipo de Gobierno es la de mantener los CEAS tal y como venían actuando hasta ahora, en tanto en cuanto se desarrollen los procesos de racionalización del territorio que digan si podemos seguir prestando el servicio o no.

A continuación el Excmo. Sr. Presidente: concede la palabra al Sr. Jiménez González, aludiendo al ruego efectuado por escrito en relación con la Comisión de Fomento y que da por reproducido.

Le contesta el Excmo. Sr. Presidente indicando que, como ya ha dicho el Sr. Portavoz, se va a convocar.

Seguidamente el Sr. Jiménez González formula una nueva pregunta, diciendo que han leído en la prensa estos días, a ver como lo hago sin que me entre la risa, hemos visto un proyecto de bisontes, caballos y uros en Atapuerca, no sé si esto es el abandono de los rodaballos, la lubina y las almejas para ir al bisonte, caballo y uro, porque veo que la Diputación está en el asunto también, o eso es lo que yo he oído. Me gustaría que nos diera información sobre este proyecto y si la Diputación está de verdad, como he leído en los medios de comunicación, metida en este asunto y bueno, parece más viable lo de los bisontes que lo de los rodaballos, de verdad, pero bueno pues a ver qué hay de esto.

Responde el Excmo. Sr. Presidente diciendo que la Diputación no es que esté metida en ese proyecto, la Diputación, este Presidente recibió información del promotor y de dos Alcaldes del entorno de Atapuerca, de un proyecto que combina el ámbito de los yacimientos de Atapuerca y lo que



significa Atapuerca, con una actividad económica que es turística. Lo puso de relieve y este Presidente, como no puede ser de otra manera, informó de las líneas que a través de SODEBUR tenemos para una posible colaboración en un proyecto empresarial, sin más, es decir, que nosotros no vamos a tener un rebaño ni de uros, ni de caballos, ni de nada.

Concediendo la palabra a la Sra. Peña Camarero, esta solicita más concreción sobre la pregunta escrita, entre otras cosas porque ha apelado a la Ley de Ordenación del Territorio, que está sin hacer, pero sí que nos consta que en el área de personal hay intención y se ha comentado, que se van a producir cambios inminentes entre el personal de los CEAS, entonces seguramente conocen algo más y me gustaría que fueran más concretos, por favor.

Para responder el Excmo. Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Mínguez Núñez, quien responde, al hilo de lo que ha dicho el Portavoz, primero que este Equipo de Gobierno garantiza la continuidad de los 21 CEAS que hay en la provincia y que a fecha de hoy también garantizamos el cien por cien de la plantilla de los trabajadores de los CEAS. A partir de ahí también es verdad, pero no está ni definido, ni tan siquiera hay una decisión al respecto tomada, en cuanto a una posible reestructuración de los mismos, pero insiste, que a fecha de hoy no hay una decisión en ningún caso tomada y lo importante es el compromiso del Equipo de Gobierno del mantenimiento de los 21 Centros y del cien por cien de la plantilla de los trabajadores de los mismos.

El Excmo. Sr. Presidente, concede la palabra al Sr. Lezcano Muñoz, quien formula un ruego y una pregunta. El ruego pedir el manual que tienen, sencillo para que yo sea capaz de entenderlo, el que usen Uds. mismos para yo poder entenderle y así luego poder explicar cómo se puede hacer para votar hoy una cosa y a los cuatro días la contraria, lo dice por el tema del fracking, que ya todos conocen, lo cual no sólo afecta al Sr. Portavoz, afecta a algún Alcalde más que en sus Plenos ha llevado y por la misma moción de hoy del Reindus de Garoña, el 17 de mayo de 2012 votaron a favor, se votó por unanimidad, y hoy siendo la misma han votado en contra. Bueno, yo pido el manual.

A continuación pregunta el Sr. Lezcano Muñoz en relación con el fracking . A tenor de los resultados de la encuesta, ¿qué es lo que piensa hacer esta Diputación? No lo sé qué es lo que querrá hacer, ahora, que lo que haga que no limite la autonomía ni las competencias de los Ayuntamientos, se lo digo por si acaso choca. Vamos, nosotros ya le proponíamos en esa moción que se dieran unas charlas objetivas, eso sí, para los municipios que estuvieran interesados, simplemente lo dejo hay por si quieren tenerlo en cuenta.

Seguidamente el Excmo. Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Suárez Pedrosa quien lamenta decirle que no hay ningún manual y si lo hubiese, Uds. se aplicarían el cuento también, Uds. se aplicarían el cuento también de decir una cosa y la contraria. En todo caso, con la técnica de

fractura hidráulica lo que dijimos fue que la Diputación Provincial no tiene territorio y que tenemos que defender tanto la independencia como la autonomía de los términos municipales y que íbamos a recoger en una encuesta cuál es el posicionamiento de los Ayuntamientos y en base a ese posicionamiento se posicionará también la Diputación Provincial. Tenemos ya los resultados, hay un posicionamiento contundente en contra del fracking y, por lo tanto, hoy la Diputación Provincial se manifiesta en representación de sus Ayuntamientos en contra de la técnica del fracking en tanto en cuanto no haya más información y tengamos más datos sobre lo que conlleva. También le recuerdo y hablando de contradicciones, que fue el Partido Socialista el primero que autorizó técnicas de fracking, que fue Patxi López el primero que dijo que van a tener allí más combustible que en Qatar y que en todo caso fue el Partido Socialista quien abrió este melón que está generando tanta polémica en el territorio de Burgos. No lo olvide, porque eso también fue una contradicción con respecto a lo que Uds. podían haber dicho y no dijeron. Muchas gracias.

Concede nuevamente la palabra el Excmo. Sr. Presidente al Sr. Lezcano Muñoz quien formula un ruego, bueno no sé si lo van a hacer vía moción, cómo comentaron en el Pleno que se trajo que iban a traer su propia moción, no tenemos inconveniente en cederles la nuestra, aunque se convierta esto en práctica habitual. Y con respecto a lo de Patxi López sí que le diré que eso no es verdad, que está Ud. otra vez faltando a la realidad cuando mienta eso.

Toma nuevamente la palabra el Excmo. Sr. Presidente, concediendo el turno a la Sra. Pérez Pardo, quien formula una pregunta con respecto a la Capitalidad Gastronómica de la Ciudad de Burgos y de la Provincia, ¿tienen Uds. elaborado un programa de aquí a diciembre, a que finalice el año, con las actuaciones o los programas previstos para la promoción turística de la provincia?, que ella, como les ha dicho siempre, también en el Ayuntamiento, es un plan que ha apoyado, aunque sé que no va a ser la solución para el turismo de la provincia, creo que puede ser importante y siempre ha estado de acuerdo con que se pidiera la Ciudad Gastronómica para Burgos y para la provincia, pero sí que le gustaría saber si hay un plan de actuaciones y conocerlo nosotros, porque a veces nos preguntan qué se tiene pensado para la provincia, para explotar bien este año gastronómico y yo más que nada les puedo contestar por lo que voy viendo en la prensa, pero claro, a largo plazo no sé. Me gustaría que nos dijeran una relación de eventos o el programa que tienen Uds. ya se imagina que le tendrán diseñado para el resto del año. Nada más.

Responde el Excmo. Sr. Presidente para decir que se lo harán llegar porque hay un cronograma inicial, pero evidentemente luego se va cambiando la programación y se van incorporando cosas nuevas, ideas nuevas y planteamientos nuevos. Le haremos llegar el cronograma.

A continuación dando las gracias, levanta la sesión.